BRASAR S.A.

Eloy Alfaro 343 Avenida Olmedo, Edificio La Góndola 2 piso Local 12 - Teléfono 042325835

Guayaquil, Marzo 27 del 2014

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE BRASAR S.A.

Presente.-

En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución Nº. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial Nº 044 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos mas significativos durante el ejercicio económico 2013.

ENTORNO

La actividad de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas Administrativas, Operativas y Financieras.

CUMPLIMIENTO

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, y presentados a los organismos de Control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo vigente. De igual forma la compañía no se encuentra en litigio o reclamación alguna, sea con Instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

ASPECTO FINANCIERO

Durante éste período, no generaron actividad, por estar en proceso de Disolución y Liquidación, se han atendido los tributos y contribuciones a que esta sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación, la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Pérdidas y Ganancias y de Situación, refleja lo realizado durante este periodo.

Mediante Acta de Junta General del 29 de Noviembre del 2.010, e instrumentada con Escritura Pública en Noviembre 30 del 2.010 y cumpliendo con los requisitos y formalidades legales para la aprobación del trámite de Disolución Anticipada, y mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002048 de Marzo 11 del 2.011 emitida por el Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, inscrita en el Registrador Mercantil en conjunto, en Julio 15 del 2.011.

Cordialmente.

José Vicente Bracco Azar Liquidador Principal